

NOTA DE ENTREGA N° 172

 <p>República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información</p> <p><small>Comisión Nacional de Telecomunicaciones República Bolivariana de Venezuela</small></p>	
Remitente	<p>WILLIAM CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)</p>
Para	<p>Héctor Dávila Presidente Editor de Últimas Noticias</p>
<p><input checked="" type="radio"/> URGENTE <input type="radio"/> IMPORTANTE</p>	<p>11 de noviembre de 2014</p>

Recibido por:

Nombre y apellido: _____

Cédula de Identidad: **UN GRUPO ULTIMAS NOTICIAS RECEPCIÓN** 16744357

Firma: *[Signature]* 11 NOV. 2014

Fecha: **RECIBIDO:** _____
HORA: _____
Recibido sin que ello implique su aceptación.

Hora: 136pm Jaura Landoval.

Caracas,

11 NOV. 2014

DG N° 1661

Ciudadano
Héctor Dávila
Presidente Editor del diario UN
Presente.-

Me dirijo a usted con el fin de desmentir categóricamente la nota publicada por el diario Últimas Noticias en su edición de hoy (11 de noviembre, página 52), en la cual, sin firma de ningún periodista y sin citar fuente alguna, se involucra a esta Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en una información completa y absolutamente falsa.

Rechazamos esta práctica antiética en que incurren algunos medios y periodistas que consiste en publicar supuestas informaciones que "les llegan" sin verificar la veracidad, sin corroborar fuentes, sin mencionar las fuentes de las cuales han obtenido los datos y sin responsabilizarse, mediante la firma, de la información publicada.

Esta lamentable práctica muestra el deterioro ético del periodismo en Venezuela y debe merecer el repudio general puesto que se engaña a los lectores y las lectoras del diario, a la opinión pública en su conjunto y se daña la gestión de una institución perteneciente al Estado venezolano.

En resguardo de nuestros derechos como institución pública y en apoyo a la ética como pilar del ejercicio periodístico, exigimos la rectificación correspondiente y la corrección de esta práctica perversa que contribuye al descrédito del periodismo en nuestro país.

Atentamente,



WILLIAM ALFREDO CASTILLO BOLLE
Director General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Según Decreto N° 767, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.346 de fecha 31 de enero de 2014

IB/ib

 RECEPCIÓN	
11 NOV. 2014	
RECIBIDO:.....	F-UG005
HORA:.....	NOV-15
Recibido sin que ello implique su aceptación	